

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO POR COSTAS
Demandante	FONDO PENSIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Demandado	CAMPO ELÍAS GALINDO ÁLVAREZ C.C 8.352.944
Radicado	05001-40-03-014-2022-00612-00
Asunto	Avoca conocimiento
AUTO	1714

Se avoca conocimiento del presente proceso ejecutivo, en el que se solicita la ejecución en contra de la parte demandada por las costas causadas en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 05001333301120170062400 instaurado por **FONDO PENSIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** en contra de **CAMPO ELÍAS GALINDO ÁLVAREZ** con C.C 8.352.944, en virtud del pronunciamiento de fecha 8 de junio de 2022, por medio del cual el JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN declaró la falta de “jurisdicción” para conocer del proceso.

Los autos anteriores a dicho pronunciamiento continúan gozando de validez, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad adjetiva.

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ

P1

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6bdfcaf6ff87849a7d8835e4b5f126f0c3c30da2ccd0767a19003146af0b278**
Documento generado en 29/11/2022 02:27:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>